

Escrito por Editor
Martes, 05 de Mayo de 2015 00:51 -

Escala Crítica/Columna diaria

*Dos organizaciones promueven campaña “Tres de tres”, para evitar desvíos *Quieren también aclarar posible “conflicto de intereses” en el poder

*Atención prioritaria a Jalisco; en los años ochenta fue cuna de bandas

Víctor M. Sámano Labastida

HAY EN MÉXICO hasta ayer 135 “candidatos transparentes” reportan los promotores de la campaña “Tres de tres” que buscan que todos los aspirantes a cargos de elección popular haga pública una información básica para el conocimiento de sus potenciales electores: 1.- Su declaración patrimonial; 2.- su declaración fiscal y 3.- Una declaración de potencial conflicto de interés.

En la página virtual abierta para tal efecto por Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), hasta el lunes no aparecía ningún aspirante a ser votado en Tabasco.

En el listado de quienes han cumplido todo o en parte con las exigencias de la campaña “Tres de tres” se cuentan 13 aspirantes a la gubernatura: Baja California Sur (2) , Campeche (1), Colima (3), Guerrero (2) , Michoacán (1), Nuevo León (3) y Querétaro (1).

También se han sumado a la campaña de transparencia 26 aspirantes a las presidencias municipales, 58 de los aspirantes a las diputaciones federales, 21 a las diputaciones locales, 17 de los candidatos a las jefaturas delegacionales.

Como se puede observar, la respuesta aún es limitada. Son 135 de los aspirantes a más de dos mil cargos públicos; unos 18 mil candidatos en total quizá porque no todos los partidos presentaron registros y en algunos casos hay coaliciones y candidaturas comunes..

Cuando se dio a conocer la campaña “Tres de tres”, el paso 15 de abril, el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, explicó que con la declaración patrimonial buscan saber con cuántos recursos cuenta cada candidato antes de ser electo; con la declaración fiscal se pretende conocer si los candidatos realmente pagan impuestos.

La tercera declaración, está destinada a conocer si los candidatos tienen vínculos con empresas, comercios, negocios o asociaciones, para detectar un posible conflicto de intereses en caso de llegar a ser legisladores y funcionarios.

Hace unos días, el candidato de Morena a la alcaldía de Centro, en Tabasco, Octavio Romero,

Escrito por Editor

Martes, 05 de Mayo de 2015 00:51 -

en la rueda de prensa matutina que ofrece todos los días hizo pública su declaración patrimonial y anunció que entregaría la información requerida a la campaña del IMCO y Transparencia Mexicana. Invitó al resto de los candidatos a hacer lo mismo.

¡AY, JALISCO!

LAS BANDAS criminales aparecen como una Hidra de Lerna, aquel ser mitológico capaz de multiplicar sus cabezas por cada una que le era amputada. Ahora la acción policiaco-militar orientó sus operaciones al estado occidental de Jalisco donde la semana pasada el intento de captura de uno de los jefes del narcotráfico provocó una violenta respuesta que sembró el caso en 25 municipios del estado. Para el investigador Edgardo Buscaglia no hay duda que el crimen organizado buscará aprovechar la coyuntura electoral para ampliar su influencia.

Para Jalisco la lucha contra el narcotráfico “no es nueva”, afirmó el fiscal de aquella entidad Luis Carlos Nájera. Y tiene razón, pero preocupa que así sea.

Habrà que recordar allá por los años ochenta –en especial entre 1984 y 1985-, la capital de Jalisco, Guadalajara, fue refugio de grupos de narcotraficantes. Entonces aquel estado se vio afectado por una batalla bandas criminales y contra agentes de seguridad.

Entonces estuvieron involucrados con los traficantes un cuñado del expresidente Luis Echeverría y la sobrina del secretario de gobierno y después gobernador de Jalisco, Guillermo Cossío. Todo indica que se podaron algunas ramas, pero no se tocaron las raíces.

Jalisco es una entidad estratégica. Colinda con ocho estado de la República:

Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán; también Nayarit y Colima. Y tiene salida al mar en el Océano Pacifico.

Tiene una de las extensiones más grandes entre las entidades de la República y ocupa el cuarto lugar en población, con casi ocho millones de habitantes. Por el crecimiento de su economía ocupa el cuarto lugar, sólo superado en la dinámica comercial por el Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León.

Es una entidad que se ha convertido ahora en zona de alta prioridad en materia de seguridad, porque se habían dejado a un lado las medidas de prevención de la delincuencia posterior a aquel auge negro de hace unos 35 años. Un llamado de atención para todos los estados del país.

El Gabinete de Seguridad del gobierno federal fue trasladado a Jalisco, según confirmó el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Alejandro Rubido. Como han advertido las propias autoridades, no debe perderse de vista tampoco el desplazamiento de la delincuencia común. Hay un proceso de establecimiento de los grupos criminales que no es de ahora.

En 2010, Luis de la Corte y Andrea Jiménez publicaron el libro “Crimen.Org” en donde

Escrito por Editor

Martes, 05 de Mayo de 2015 00:51 -

advertían: existe una tendencia a la transnacionalización de un crimen sin fronteras; descentralización de las organizaciones y la proliferación de estructuras en red; el cibercrimen, la piratería y el secuestro como “industrias” en progresión. Esto reclama una visión integral en su combate.

AL MARGEN

LOS DELEGADOS de las comunidades de Hueso de Puerco, La Agraria y La Isla, así como la gestora de Pueblo Nuevo, Flor de María Rodríguez, expresaron al presidente municipal de Centro, Humberto de los Santos, porque no se ha liberado el acceso hacia la captación de agua potable invadido por un particular. En un documento enviado al edil, los quejosos señalan que Migue Ángel Pérez reconoció ante el regidor Leoncio López haber presentado un plano apócrifo para reclamar una propiedad que no es suya. Exigen que sin demora se libere el acceso para dar mantenimiento a la bomba que abastece a estos pobladores.

CUMPLIÓ el PAN con su advertencia de que impugnaría la selección de candidatas a las alcaldías de diversos ayuntamientos realizado por los partidos obligados a cubrir la paridad de género. Ese partido también se inconformó porque la suspensión de campañas le afectó, aunque había cumplido con la norma. (vmsamano@yahoo.com.mx)